

129041



1049

129041

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. LUIS NAVARRO BARRERA,

de nacionalidad española

Residente en:

BILBAO, c/. Particular de Alzola, 21-5º.

Por:

"TIRANTES PROTECTORES"

-----:oOo:-----

129041



5. La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a unos tirantes para uso de personas, como medida de protección de atropellos que estas pueden sufrir en su tránsito por lugares oscuros o de poca visibilidad, en los que exista circulación de vehículos.
10. El modelo será de aplicación general, más frecuentemente en pueblos, aldeas y zonas rurales, donde es necesario efectuar desplazamientos por las carreteras y/o caminos colindantes, muy en particular donde los niños suelen circular sin vigilancia de personas responsables. Así mismo, el objeto que se preconiza, puede ser perfectamente usado con idénticos fines de protección positiva, por ciclistas, motoristas y personas montadas en semovientes.
15. En esencia, el dispositivo objeto del presente Modelo de Utilidad, consta de dos carteras que, por medio de tirantes apoyados en los hombros del usuario, a modo de escapulario y, un elemento o medio de ajuste a su cintura, quedan situadas en las partes anterior y posterior de su cuerpo y que, al ser constituidas en su cara exterior por un material reflectante, se iluminan fuertemente al recibir el haz de luz de los focos de los vehículos, advirtiendo al conductor de su presencia para que por éste sean tomadas las medidas oportunas. Estas carteras, sirven a su vez como portadoras de documentos, reliquias, estampas, etc.
20. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace a continuación una detallada descripción del elemento descrito, con referencia a los dibujos que se acompa-
- 25.
- 30.

129041



fian, en los que:

La figura 1, es una vista de los tirantes protectores en extensión.

La figura 2, es una vista en perspectiva del modelo en posición de uso.

5. Según queda representado en los dibujos, unas carteras 1, abiertas en su borde superior 2, están sujetas a unos tirantes 3, de banda flexible, que les une por los extremos de dichos bordes 2, llevando cada una de ellas unido en dirección transversal a los tirantes 3, sobre su parte media, unos semi-cinturones 4, también de banda elástica, dotados de un broche 5 en uno de sus extremos, de manera que, una vez ajustados los tirantes 3 en los hombros del usuario y ceñidos los semi-cinturones 4 en torno a su cintura, ambas carteras 1 queden situadas en las partes anterior y posterior de la cintura, con su cara exterior 6 construida en material reflectante.

10. Describa suficientemente la naturaleza y objeto del Modelo de Utilidad, así como la manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables las dimensiones, proporciones, materiales y todo aquello que no altere, cambie o modifique la esencialidad de dicho objeto.

15. Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



N O T A

129041

El Modelo de Utilidad que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes:

5.

REIVINDICACIONES.-

- 1.- TIRANTES PROTECTORES, caracterizados por comprender dos carteras, cada una de las cuales posee una cara reflectante, que en el montaje, quedan situadas al exterior, unidas entre sí por dos tirantes de banda flexible, cada uno de ellos fijado al extremo del borde de una cartera hasta el extremo del borde de la oponente, los cuales bordes son abiertos y cerrado el resto de la periferia de dichas carteras, dotadas cada una de ellas de un semicinturón de banda flexible, simétricamente dispuesto a ellas en dirección normal a la de los tirantes, y con un broche en uno de sus extremos, colocados en posición a manera de constituirse en un cinturón completo.
- 10.
- 15.
- 20.
- 2.- "TIRANTES PROTECTORES", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 10 de Abril de 1967.
P.A.

FIG. 1

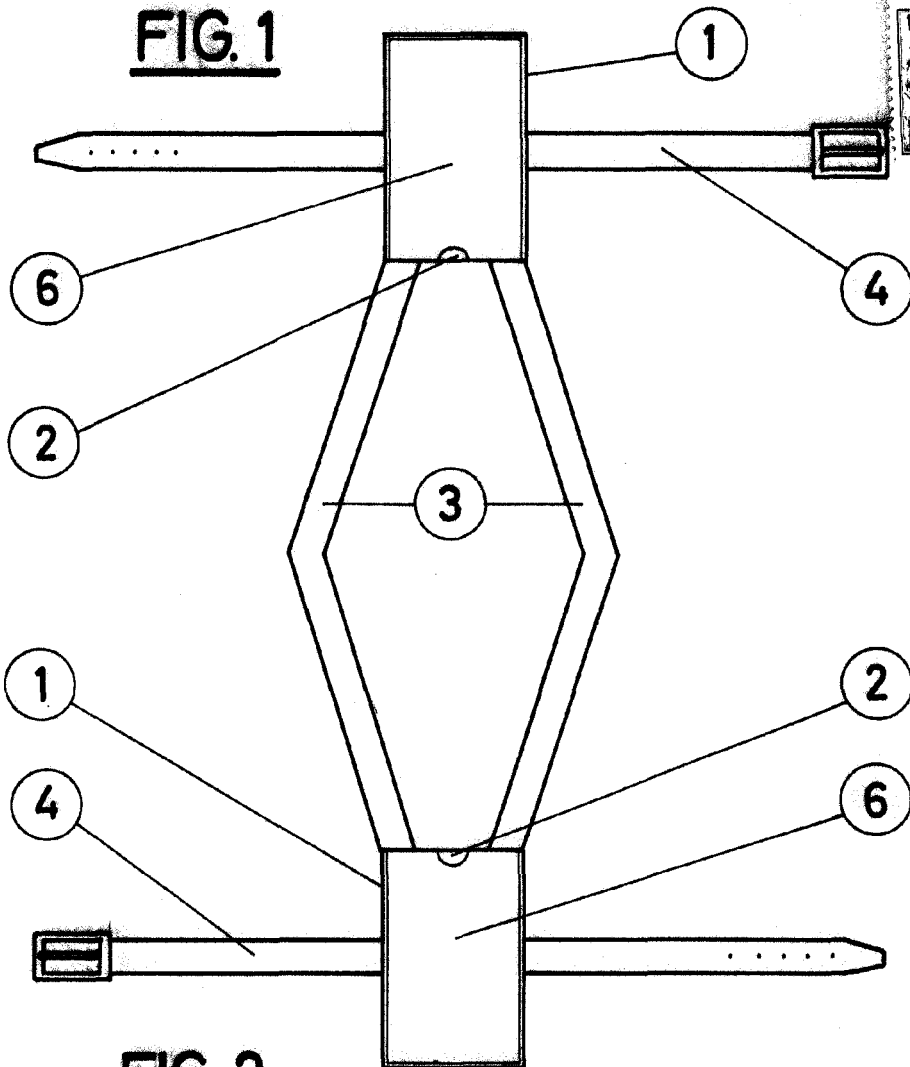
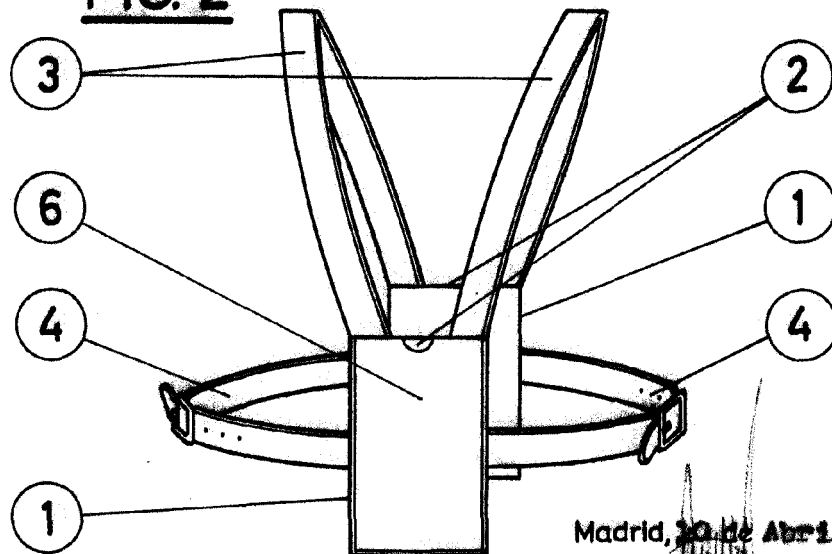


FIG. 2



Madrid, 10 de Abril de 1967

ESCALA VARIABLE